

POR YVONNE REYES CAMPOS

# Va Morena contra *bots* y manipulación digital en elecciones

## El diputado Sergio Gutiérrez Luna propuso una iniciativa para proteger la democracia de campañas automatizadas de desinformación

**E**l diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para cerrar el paso a las campañas automatizadas de desinformación a través de los *bots*, que buscan intervenir y manipular los procesos electorales desde el entorno digital.

Afirmó que el avance tecnológico y el crecimiento de las plataformas digitales han transformado la manera en que la ciudadanía se informa, participa y debate en la vida pública, y entre otras cosas, en la actualidad se ha distorsionado la finalidad de la comunicación digital con: redes automatizadas de difusión masiva, operaciones coordinadas para amplificar artificialmente contenidos, campañas sistemáticas de desinformación y esquemas opacos de financiamiento digital, muchas veces provenientes del extranjero.

La propuesta plantea dotar al Instituto Nacional Electoral (INE) de herramientas legales para detectar y combatir operaciones coordinadas en redes sociales, uso masivo de *bots*, cuentas falsas y campañas financiadas desde el extranjero que buscan alterar artificialmente la conversación pública, ma-



FOTO: ESPECIAL

**La propuesta** plantea dotar al INE de herramientas legales para detectar y combatir operaciones coordinadas en redes sociales y uso masivo de *bots*.

nipular tendencias y poner en riesgo la equidad democrática en México.

“Hoy las campañas digitales también pueden convertirse en mecanismos de manipulación masiva, y el Estado mexicano no puede quedarse cruzado de brazos. Vamos contra los *bots*, la propaganda extranjera y la manipulación digital en elecciones”, precisó el también vicepresidente de la mesa directiva de la cámara baja.

### CAMPAÑAS DE DESINFORMACIÓN

Por ello, el legislador veracruzano puntualizó que la iniciativa propone adicionar el artículo 471 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para permitir que el INE pueda coordinarse con plataformas digitales, empresas de redes sociales, autoridades federales y proveedores de telecomunicaciones para

identificar patrones de difusión automatizada y propaganda irregular.

Plantea detectar campañas coordinadas de desinformación y uso masivo de *bots*; Investigar posibles esquemas de financiamiento ilegal o extranjero en propaganda digital, así como preservar evidencia digital cuando existan indicios de violaciones electorales.

Además de emoaletas sobre intentos de manipulación artificial de tendencias o conversaciones públicas, iniciar procedimientos sancionadores cuando existan elementos sobre propaganda ilícita.

Solicitar medidas cautelares respecto de propaganda político-electoral pagada o financiada en contravención a la normativa electoral.

“No se trata de decidir qué opiniones son válidas y cuáles no”.

| Por Claudia Arellano |  
claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l vicepresidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objetivo de combatir campañas automatizadas de desinformación y propaganda digital ilegal que busquen influir en los procesos electorales en México.

El legislador morenista explicó que el crecimiento de las plataformas digitales y el avance tecnológico han transformado la manera en que la ciudadanía se informa y participa en la vida pública; sin embargo, advirtió que también han surgido mecanismos de manipulación digital a través de redes automatizadas, campañas de desinformación y financiamiento opaco, incluso desde el extranjero.

**SERGIO GUTIÉRREZ** Luna destacó la postergación de la elección judicial al 2028. Señaló que la medida busca evitar que el proceso coincida con la elección intermedia de 2027.

**EL DATO**

La propuesta plantea adicionar el artículo 471 bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para otorgar al Instituto Nacional Electoral (INE) herramientas legales que le permitan detectar y combatir operaciones coordinadas en redes sociales, uso masivo de *bots*, cuentas falsas y campañas financiadas desde el extranjero que pretendan alterar artificialmente la conversación pública y afectar la equidad democrática de la población.

"Hoy, las campañas digitales también pueden convertirse en mecanismos de manipulación masiva, y el Estado mexicano no puede quedarse cruzado de brazos. Vamos contra los *bots*, la propaganda extranjera y la manipulación digital en elecciones", señaló.

De acuerdo con el morenista Gutiérrez Luna, la iniciativa permitiría al órgano electoral coordinarse con diferentes plataformas digitales, empresas de redes sociales, autoridades federales y proveedores de telecomunicaciones para identificar patrones de difusión automatizada y propaganda irregular.

Entre las principales medidas contempladas destacan: detectar campañas coordinadas de desinformación y uso masivo de *bots*, investigar posibles



Foto: Captura de vídeo

**EL MORENISTA**  
Sergio Gutiérrez Luna, ayer, en un videomensaje.

Va contra manipulación digital

# Buscan frenar *bots* durante las elecciones

**EL DIPUTADO** Sergio Gutiérrez propone facultar al INE para que investigue campañas coordinadas y propaganda extranjera en redes sociales; iniciativa no restringe la libre expresión, dice

esquemas de financiamiento ilegal o extranjero en propaganda digital.

También preservar evidencia digital ante posibles violaciones electorales, emitir alertas sobre intentos de manipulación artificial de tendencias y conversaciones públicas e iniciar procedimientos sancionadores por propaganda ilícita.

El legislador subrayó que la iniciativa no busca limitar la libertad de expresión ni censurar opiniones en redes sociales.

"No se trata de decidir qué opiniones son válidas y cuáles no. La iniciativa no restringe la libre expresión de las ideas.

Lo que se busca es combatir operaciones artificiales y propaganda ilegal que pretendan intervenir de manera indebida en los procesos electorales", afirmó el diputado.

Asimismo, sostuvo que la propuesta de reforma se encuentra alineada con la Constitución mexicana, así como con los estándares internacionales de derechos humanos, al proteger tanto la libertad de expresión como el derecho de la ciudadanía a participar en elecciones limpias y auténticas.

Finalmente, Gutiérrez Luna consideró que la transformación digital obliga a modernizar las instituciones electorales frente a nuevas amenazas.

"La democracia también se defiende en el entorno digital. México necesita

reglas claras para evitar la manipulación artificial de la conversación pública y garantizar que las decisiones ciudadanas se tomen de manera libre e informada", concluyó el morenista.

**17**

**Gubernaturas** se renovarán en las elecciones del 27